

LA JUSTICIA

Diario republicano

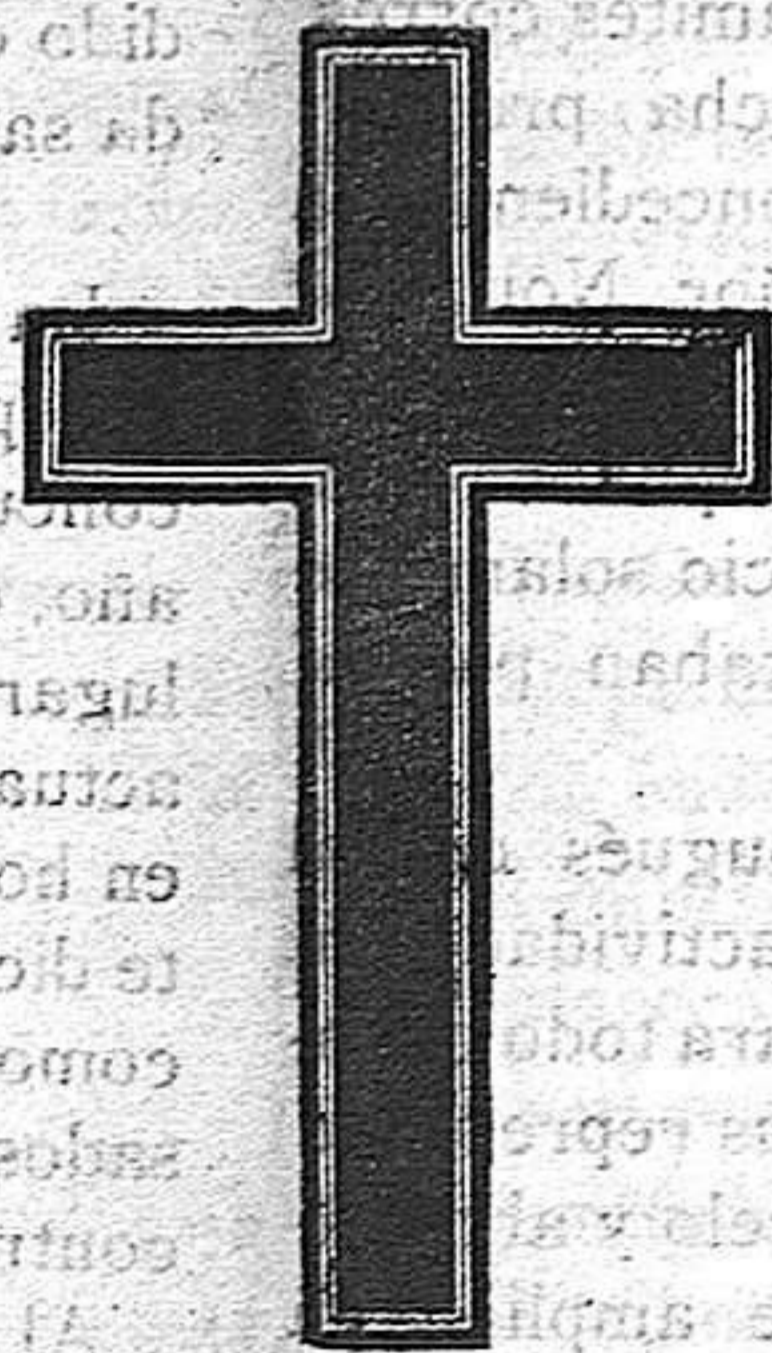
Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Viernes 11 de Marzo de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos a pre-
cios convencionales.—**Paga adelantado.**

N.º 156



D. Antonio Romagosa Carbó

CONSUL DE LA REPÚBLICA CUBANA
Y DIPUTADO PROVINCIAL POR TARRAGONA-VENDRELL

Falleció el día 6 del corriente mes

habiendo recibido los Auxilios Espirituales

••••• E. P. D. •••••

Sus afligidos hija, hermanos, hermanos políticos, sobri-
nos, primos y demás parientes, y las razones sociales
ROMAGOSA Y VENTOSA y ROMAGOSA Y C. de la Habana, al recordar á sus
amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les ruegan le
tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los
funerales que en sufragio de su alma, se celebrarán ma-
ñana, sábado, 12 del corriente, á las 10 y media, en la
parroquial iglesia de S. Juan.

El duelo se despide en la Iglesia

PUEDUMBRE MONARQUICA

Salen á la superficie de tanto en tanto los misterios de los últimos desastres. La mano secreta, el *primum movens* que preparó lo más vergonzoso de la derrota, despues de una hecátombe sin ejemplo, empieza á mostrarse á nuestras atontadas miradas. Nos hemos callado todos, unos por ignorancia, los otros, los de arriba, porque el silencio les convenia. La luz penetra como avergonzada en el negro caos de desdichas; y la luz penetrará en los abismos á medida que el pueblo se aperciba del papel de mártir que va desempeñando. Entre lo poco que se sabe y lo mucho que se adivina hay lo suficiente para condenar á la ralea de políticos que nos van gobernando. Todos tienen su responsabilidad; ninguno está libre de pecado. Ninguno de ellos arrojará la primera piedra, ninguno suscribirá el «yo acuso», porque todos son reos del mismo delito.

Cada vez que en el Parlamento se levanta una voz para exigir cuentas de los desastres, cada vez que se intenta descubrir la verdad de este proceso de amarguras, enseguida, cual si la trompeta de la justicia amenazara mil cabezas, los vereis juntos, formando un cuerpo y un espíritu, ahogando con sus gritos y con sus muecas las voces acusadoras, y lo que es más, prevaleándose de la fuerza bruta de que disponen, motejando á los acusadores de falaces, traidores y mentirosos.

No son temibles los fiscales parlamentarios. Hay otro fiscal, sobre el cual no pueden los gobernantes ni las mayorías de la monarquía. Este fiscal que no teme, ni se doblega, es el fiscal de la opinión pública. No retrocede, ni retrocederá el día que se tengan que hacer efectivas las responsabilidades.

El silencio de ayer, sordo rugido ya de hoy, indican que en los espíritus se elabora con lentitud, con demasiada lentitud, su estado de conciencia, y ¡ay!, de los responsables el día que este estado de conciencia se halle definitivamente constituido. La soberbia de hoy, el delirio de grandezas rodará por los suelos y estas voces ensorbecidas se trocarán en lamentos y alaridos de espanto.

GALENO.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer terminó en esta Audiencia el juicio por jurados empezado el día anterior contra el vecino de Amposta Francisco Tomás Folch acusado del delito de homicidio perpetrado en la persona de su convecino Juan Serra Forcadell, al salir de una taberna del barrio del Grau.

Segun resulta de las pruebas practicas en el acto del juicio, al salir de la taberna el Serra con su compañero Vicente Regols, el Tomás acometióle con un cuchillo por haberle provocado anteriormente, infiriéndole varias heridas, una de ellas, según el informe facultativo, era mortal de necesidad por haberle interesado el corazón, de cuyas resultas falleció á los breves momentos.

Según parece, entre el procesado y el interfecto existian algunas rivalidades por cuestiones de faldas, que son siempre malas consejeras.

El fiscal calificó el hecho constitutivo de un delito de homicidio, apreciando á favor del procesado la atenuante de provocation por parte del Serra.

El jurado emitió veredicto de culpabilidad, dictando la Sala sentencia condenatoria.

El tribunal de derecho estaba formado por los señores Blasco presidente y Oiz y Rios magistrados, estando encargado el ministerio público el fiscal de esta Au-

diencia don Vicente Greus y de la defensa del procesado el letrado Sr. Olesa con el procurador Sr. Peñarribia.

Sección de noticias

La contribución industrial

Como recordarán nuestros lectores, nuestro queridísimo amigo y director el batallador diputado á Cortes por esta circunscripción don Julian Nogués, en Diciembre último presentó una proposición pidiendo la rebaja de la contribución industrial de esta ciudad. Dicha proposición fué elocuentemente defendida por el señor Nogués en cuyos discursos, que reproducimos en las columnas de LA JUSTICIA, consiguió nuestro amigo convencer á la Cámara popular de la razón justa y equitativa que á nuestros industriales asistía para formular tal petición.

En efecto, previos los trámites correspondientes, en virtud de dicha proposición dictóse una R. O. concediendo la rebaja pedida por el señor Nogués; pero al redactar aquella R. O. se incurrió en una lamentable equivocación, concediéndose aquel beneficio solamente á los industriales que tributaban por la tarifa primera.

Al enterarse el señor Nogués de tal equivocación, con aquella actividad é interés en él característicos para todo cuanto afecta en beneficio de sus representados, gestionó con el mayor celo y abnegación que la citada R. O. se ampliara á las tarifas segunda y cuarta, habiendo ayer emitido dictamen favorable á dicha ampliación el Consejo de Estado, según nos comunica por telégrafo nuestro corresponsal especial en la Corte, como pueden ver nuestros lectores en otro lugar de este número.

Ratifica la grata nueva transmitida por nuestro corresponsal en la Corte, el siguiente telefomema, recibido anoche en el Centro Industrial:

«Consejo Estado ampliado tarifa segunda y cuarta Tarragona.

Morenes.

Creemos por demás hacer constar la inmensa satisfacción que experimentamos al dar á la publicidad noticias tan halagüeñas.

Mañana, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma del que en vida fué queridísimo amigo y correligionario nuestro don Antonio Romagosa Carbó, acreditado comerciante de esta plaza.

Los numerosos amigos que asistieron al acto de la conducción del cadáver del malogrado correligionario, constituyen una prueba mas que elocuente de las simpatías de que gozaba el finado, por lo cual es de creer que aquel templo se verá mañana en extremo concurrido.

En el expreso de Valencia salió ayer para Elda el señor gobernador civil don José Maestre, al objeto de traer á esta capital á su distinguida familia, habiéndose encargado del mando de la provincia, por orden telegráfica del señor Ministro de la Gobernación, el secretario don Salvador Alvarez de Sotomayor.

Deseamos al señor Maestre feliz viaje.

Ha fallecido en Madrid, y ha sido enterrada civilmente, la virtuosa señora doña Agustina Marcelo Gordón, esposa de nuestro respetable amigo y distinguido correligionario, director de *El Motín*, señor Nakens.

Acompañamos en el justo dolor que en estos momentos experimentará nuestro compañero en la Prensa por tan irreparable pérdida.

En la última propuesta de ascensos correspondientes al Arma de Infantería, han sido ascendidos, respectivamente, al empleo superior inmediato, el capitán del regimiento Reserva de esta capital don Pedro Jordán Espelta y primer teniente don Gabriel Vallespi.

La enhorabuena á nuestros particulares amigos.

En Madrid ha sido denunciado el *Catecismo*.

No se trata del Catecismo de Ripalda, denunciado por ataques á la inocencia de los menores ni del Catecismo del P. Arcos, presidible por delitos de lesa nación española; los ricos tienen patente de corso para faltar á todas las leyes.

El denunciado es el *Catecismo Republicano*, publicado por la casa Cosmopolis, hace ya algún tiempo, durante el cual los jesuitas lo han examinado y han podido conseguir, imponiéndose, esa medida salvadora. Se salvó la monarquía.

La instrucción de los expedientes de excepción legal instados por los mozos concurrentes al reemplazo del presente año, cuyos nombres se expresan, tendrá lugar en esta alcaldía desde ayer 10 del actual, hasta el 20 del mismo inclusive, en horas laborables, admitiéndose durante dicho plazo las pruebas así testificales como documentales que por los interesados se produzcan y las de los que las contraigan.

Al propio tiempo se hace saber que á los mozos exceptuados del servicio por causa legal pertenecientes á los reemplazos de 1901, 1902 y 1903, se les señalan los mismos días y horas antes mencionados para presentar las pruebas justificativas de las excepciones que han reproducido.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mozos del año actual que han alegado excepción legal:

- 13 Francisco Gramunt Pascuas.
- 15 Francisco de P. Guell Puig.
- 29 Juan Barberá Masdeu.
- 31 Juan Masdeu Ciurana.
- 37 Miguel Gibert Cañisá.
- 57 Manuel Martorell Sagam.
- 74 Daniel Martorell Porqueras.
- 89 Juan Viñas Figueras.
- 100 Luis Blay y Vallbona.
- 101 Salvador Grases Cañellas.
- 106 Magin Melero Nin.
- 114 Antonio Ariño Aviñó.
- 173 Pablo Martorell Casas.
- 176 Agustín Ciutat Benet.
- 177 Pablo Fertuny Mallafré.
- 192 Francisco Treig Plana.
- 194 Francisco Hernandez Andueza.
- 210 Juan Coello Moragas.
- 222 Juan Ras Claravalls.
- 230 Joaquín Pijoan Gené.
- 248 Manuel Martí Torres.

Ayer fué expulsado de esta ciudad, un sugeto sospechoso que imploraba la caridad pública.

El día 8 del actual, suscitóse una empuñada riña, en el pueblo de Santa Coloma de Queralt, entre los vecinos del mismo Ramón Alemany y Pedro Sugrañes, sin que afortunadamente se causaran la mas leve contusión, gracias á la pronta intervención de la benemérita y de algunos vecinos, que lograron separarlos.

Ambos contendientes, junto con un cuchillo que fué ocupado al Sugrañes, con el cual trataba de herir al Alemany, han sido puestos á disposición de aquel juzgado municipal.

Han sido informados por la Comisión provincial en el sentido de que pueden autorizarse los expedientes de medios

para establecer arbitrios extraordinarios, los Ayuntamientos de Barbará, Catllar, Freginals, Masdenverge, Salomó y Vespella.

Comunica el ayudante de Marina de San Carlos, que desde el día 2 del corriente falta la barca del *bou* «San Vicente», temiéndose fundadamente que se habrá perdido con toda su tripulación.

Ha sido concedido un mes de licencia por enfermo, al oficial de 5.ª clase de la Inspección de Hacienda de la provincia, don León Montaverde.

Por el delito de robo de cepas americanas, ha sido detenido por la guardia civil de Espluga de Francolí y puesto á disposición de aquel juzgado municipal, el vecino de Solivella, Francisco Solé Cortés.

Dice ayer un colega local: «La instalación telefónica entre Tarragona y Reus ha sufrido gran retraso por los entorpecimientos que oponen los propietarios de fincas en donde se instalan los postes. La compañía interurbana no sigue la carretera para la instalación de su línea teniendo que atravesar la férrea del Norte, por lo que se habrá de pedir también á ésta el permiso correspondiente.»

El *Boletín oficial* de ayer publica un edicto del Juzgado de primera instancia de Reus, haciendo público haberse solicitado la cancelación de la fianza que garantiza los actos del que fué Procurador de aquel Juzgado don Antonio Rabasó Creus, y llama á los que tengan alguna reclamación que hacer contra el mismo lo verifiquen ante dicho Juzgado, dentro del término de seis meses, contaderos desde la fecha de la publicación del edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, con arreglo al artículo ochocientos ochenta y cuatro de la ley orgánica del Poder judicial; apercibiéndoles caso contrario de paralles el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Ha solicitado de la Superioridad la creación de una Administración de Loterías en esta capital don Luis Boronat Meseguer, vecino de Vallmoll, hermano del diputado provincial del mismo apellido.

El día de ayer ha transcurrido tranquilamente en Valladolid, sin registrarse alboroto de ninguna clase,

Hubo momentos en que se temió que ocurriera algún incidente desagradable y circularon rumores alarmantes, que pusieron en movimiento á la policía, pero afortunadamente nada ha pasado.

Tanto los despachos oficiales como los telegramas particulares confirman que reina tranquilidad en toda la población.

Las autoridades comunican que han sido detenidos dos de los individuos que se apoderaron de varias armas cuando el asalto de un establecimiento de esa clase.

Parte de la guardia civil que patrullaba y la que estaba de servicio de retenes se ha retirado estando sin embargo prevenida para salir nuevamente al primer aviso.

Boletín Oficial

EXTRACTO DE AYER

Por el señor gobernador civil de esta provincia se convoca para el 27 de los corrientes á nueva elección de concejales en el pueblo de Aiguamurcia, que no tuvieron lugar el día diez de noviembre último por no haberse presentado el

presidente ni interventores designados para constituir la mesa.

—Por la Delegación de Hacienda se requiere á los alcaldes y concejales de los respectivos ayuntamientos para que ingresen las cantidades que adeudan en concepto de consumos.

—Extracto de los acuerdos, tomados por el Ayuntamiento de Reus en el mes de febrero último. Los de Sarreal y Vallfogona publican la lista de mayores contribuyentes con arreglo al artículo 25 de la ley electoral de 8 de febrero de 1877. El de Vallfogona publica además la lista de vocales asociados.

—La Alcaldía de Cenia cita al mozo Eleuterio Gregorio Sorolla.

—Providencias judiciales.

Sección Oficial

Instituto general y técnico de Tarragona

EXPENSION UNIVERSITARIA

Se convoca á todos los amantes de la enseñanza y muy en particular al elemento obrero de Tarragona y su comarca á la sesión inaugural de Extensión universitaria que tendrá lugar el próximo domingo, 13 de los corrientes, á las once de su mañana, en el salón de actos del mencionado centro; en la que el di rector don Juan Ramonacho y Clerc vulgarizará los principios fundamentales del sistema métrico decimal.

Al propio tiempo se suplica á los señores presidentes de Sociedades domiciliadas en esta ó en los pueblos comarcanos que deseen se den en sus locales respectivos una ó varias conferencias á los socios de las mismas, se sirvan indicarlo á la Comisión ejecutiva de Extensión universitaria, en la seguridad de que serán atendidos y en ello tendrá sumo gusto la Junta organizadora.

Tarragona 7 marzo 1904.—El presidente, Juan Ramonacho.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Francisco Roig Roig.—Josefa Rodriguez Admetller.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Rosa Sanromá Icart, 1 mes, Puigdensitjes 6.—Rosa Xifra Melich, 48 años, San Magín 4.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor Coronel de Luchana don Enrique Crepo. Hospital y provisiones 4.º capitán de Luchana. Vigilancia y paseo enfermos Luchana. El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Domingues.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 10

De Barcelona vapor español «Esperanza» de 184 con tránsito, consignado al Sr. Fenech.

Despachadas

Para Cádiz y escalas vapor español «Esperanza», con tránsito.

BOLSA DE MADRID

Madrid 10

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	34 40	dinero.
Id. 60 días fecha.	00 00	»
Id. 3 días vista.	00 00	»
Id. á la vista.	00 00	»
Hem cheque.	35 03	papel
París, cheque.	39 15	»

Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	00'00
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. id. fin de mes.	00'00	98'30
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	93'80	93 90

OBLIGACIONES CONTADO

Banco Hispano Colonial.	123'85	124'40
Medina Zamora y O. á V.	00'00	23'20
Norte de España.	44'00	44'10
M. San Juan Abadesas		
Id. N. 3.º	75 00	75'25
Tarragona B. y F. 2 1/4	56'25	56 50
Id. id. (Reus Roda) 3.º	55'00	56'00
Fr. N. E.º esp. Sg. via.	99'50	99'75
N. Esp. esp. A. V. T.º	100'25	100'75
Madrid Zog. y Alicante.	77'30	77'40

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE MARZO DE 1904

SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona á Montblanch		De Montblanch á Tarragona		De Tarragona á Valls		De Valls á Tarragona	
7'45	9'38	8'13	10'15	5'36	8'43	8'36	13'29
12'20	16'16	11'18	15'08	6'37	8'43	9'36	13'29
17'08	19'34	18'08	19'48	14'42	18'41	19'41	21'28
De Tarragona á Reus		De Reus á Tarragona		De Tarragona á Barcelona		De Barcelona á Tarragona	
7'45	8'15	8'16	8'16	2'44	8'20	5'44	8'29
12'22	13'00	9'44	9'44	5'36	8'34	6'01	9'55
17'08	17'46	14'30	14'30	6'37	11'04	8'48	10'45
20'00	20'38	19'17	19'17	8'32	15'15	9'47	13'29
De Tarragona á Valencia		De Valencia á Tarragona		De Tarragona á Lérida		De Lérida á Tarragona	
11'16	18'40	11'52	19'35	7'45	11'35	5'28	10'18
23'10	8'25	18'57	5'00	17'00	21'57	16'05	19'48
De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona		De Tarragona á Tortosa		De Tortosa á Tarragona	
3'20	8'10	2'23	5'00	11'16	13'15	6'36	11 00
15'00	20'14	17'51	19'45	23'10	1'41		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Sección telegráfica

(De nuestro servicio especial)

Rebaja del impuesto sobre los trigos

(Recibido con retraso)

Madrid 9, 18'35.

Congreso acaba de aprobar el proyecto de Ley acerca la rebaja de los derechos de Aduanas sobre los trigos extranjeros.

Corresponsal.

La Contribución Industrial

Madrid 10, 22'50

El Consejo de Estado dictaminado favorablemente ampliación beneficios concedidos industriales Tarragona tributan tarifa primera á los que tributan por tarifas segunda y cuarta.

Corresponsal.

EN EL CONGRESO

Madrid 10.

Se abre la sesión á las tres en pun-

to, bajo la presidencia del señor Romero Robledo y con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia ó Instrucción pública.

Leída el acta de la sesión de ayer, piden las minorías votación nominal, quedando aprobada por 125 votos.

El señor Bosch Herreros pregunta en qué estado se encuentra un expediente respecto al puente de Mora de Ebro, sobre el río de este nombre.

Habla luego de las atrasos en el pago de los maestros en algunos pueblos de la provincia de Albacete.

Después se ocupa del estado de anarquía que, dice, existe en el observatorio astronómico, y anuncia una interpelación sobre el asunto.

Habla también de un expediente sobre provisión de escuelas por el rector de la Universidad de Santiago.

Censura el extremo rigor con que se trata estos días á la prensa de Valladolid, impidiendo vocear los sucesos de que da cuenta.

El ministro de Agricultura dice que complacerá al señor Bosch en lo referente al puente sobre el Ebro cuando haya estudiado el expediente.

El ministro de Instrucción pública contestando á la pregunta de dicho diputado sobre atrasos en el pago de los maestros, dice que estas atenciones son de cargo de los Ayuntamientos, no del ministerio de Instrucción pública; pero que, sin embargo, ofrece gestionar del ministro de Hacienda que obligue á los Municipios á cumplir dichas atenciones añadiendo que en su departamento no hay deuda ninguna por tal concepto.

En cuanto á lo manifestado por el señor Bosch sobre el observatorio astronómico, dice el ministro que acepta la interpelación.

El ministro de la Gobernación dice que la prohibición de que se vocearan los sucesos que reseñaban los periódicos de Valladolid, obedeciendo al deseo de evitar mayor excitación en los ánimos y que se alarmara más el vecindario pacífico.

Varios diputados formulan otros ruegos de escaso interés.

Se lee la proposición de ley que presentó hace días á la Cámara el señor Nougués.

El señor Ortega, diputado republicano por Grana, pide datos relativos al gobernador de aquella provincia, por tener noticias de que ha cerrado un centro obrero infundadamente.

El ministro de la Gobernación dice que dicho Gobernador cumplió con su deber.

Se lee otra proposición de ley presentada por el señor Vincenti para que se haga obligatoria en las escuelas la lectura de «El Quijote».

El señor Vincenti dedica elogios á la magistral obra, encomiando la necesidad de que se conozca y divulgue como modelo de nuestro idioma.

Añade que en la reciente visita que hizo á Barcelona, le sorprendió gratamente ver que en un colegio dirigido por religiosos los alumnos leían el «Quijote», teniendo cada uno un ejemplar de dicha obra.

El señor Reina se adhiere á estas manifestaciones.

El ministro de Instrucción pública manifiesta que para celebrar el Gobierno el centenario de «El Quijote», ha nombrado una comisión de festejos, la cual dictaminará sobre la proposición de ley del señor Vincenti.

El señor Albó apoya una proposición de ley cuyo texto no se oye desde las tribunas.

El señor Mayner intenta dirigir una pregunta al ministro «de la triste figura», sobre el tratado de Noruega.

El presidente le niega el uso de la palabra y el señor Mayner gritando dice que hace tres días que la tiene pedida.

Cierre de Bolsas

Madrid 9

Bolsin de Madrid.—Interior, 74'05.

Francos, 38'90.

Libras, 34'98

Empréstito nuevo, 93'55.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 74'6.

Fin de mes, 74'5.

Fin próximo, 00'00.

Amortizable, 93'65.

Acciones Banco, 469'50.

Arrendataria Tabacos, 415'50.

Francos, 39'00.

Libras, 34'98.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 79'25

Acciones Norte, 150'00

Alicante, 26'50

Plata fina, 97'50.

Bolsa de Barcelona.—Casino mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 74'12

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 44'40

Alicante, 77'95

Orenses, 23'85

Colonial, 00'00



Compañía Marítima Comercial

SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Avilés, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes.

Saldrá de este puerto el lunes 14 Marzo el vapor

CARMEN ROCA

su capitán D. Eloy Lozano, admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados.

Su agente: Matias Mallol Bosch.—Calle de Mar, 1.



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos y Nantes saldrá el 12 del corriente el vapor

Cabo Palos

Capitán, Ignacio Aramburo. Lo despacha su consignatario don Mariano Peres.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia.

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. - Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras. Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos. - Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Mesina, Catania, Palermo, Otravento, Venecia, Malaga, Trieste, Fiume, Ojessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO. - CALLE VILA, NÚM. 10

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

RELOJERIA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA



Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía

Precios sin competencia

FÁBRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la casa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-garante: **D. Julián Nougés**

A quien se dirigirá toda la correspondencia.